

PROTOCOLO DEL REPORTE FICHA II - MONITOREO A DIRECTIVOS - EBR

EN EL MARCO DE ESTRATEGIA NACIONAL APRENDO EN CASA Y EL ESTADO DE EMERGENCIA COVID 19

RVM 035-2020-MINEDU, RM 160-2020-MINEDU, RVM 093-2020-MINEDU, RVM 094-2020-MINEDU, RVM 097-2020-MINEDU, RVM 098-2020-MINEDU

A. Objetivos

General

Determinar el nivel de logro de los indicadores planteados en el marco de la estrategia de educación a distancia APRENDO EN CASA, a nivel de las UGEL de Lima Metropolitana.

Específicos

- ✓ Identificar la situación, avance y brecha, en la implementación de acciones y la gestión escolar a distancia de los directivos de las IIEE de Lima Metropolitana en el marco de la estrategia de educación a distancia Aprendo en Casa.
- ✓ Identificar la situación, avance y brecha, en la implementación de acciones pedagógicas de los docentes de las IIEE de Lima Metropolitana en el marco de la estrategia de educación a distancia Aprendo en Casa.

B. Normativa

- a. RM N° 215-2015-MINEDU, del 01 de abril de 2015, aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.
- b. RVM N° 220-2019-MINEDU, del 20 de agosto 2019, aprueba las “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en instituciones educativas y programas educativos de Educación Básica”
- c. RVM N° 079-2020-MINEDU, del 12 de marzo del 2020, actualización de la Norma Técnica “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en IIEE y programas educativos de Educación Básica”
- d. DS N° 044-2020-PCM, del 15 de marzo de 2020, declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19
- e. DS N° 046-2020-PCM, del 18 de marzo de 2020, que precisa el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19.
- f. RM N° 160-2020-MINEDU, del 01 de abril del 2020, dispone el inicio del año escolar el 06 de abril de 2020, a través de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, y aprueban otras disposiciones.
- g. RVM N° 088-2020-MINEDU, del 02 de abril de 2020, aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”
- h. RVM N° 093-2020-MINEDU, del 25 de abril de 2020, aprueba las “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19”
- i. RVM N° 094-2020-MINEDU, del 26 de abril de 2020, aprueba la normativa “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”.
- j. RVM N° 097-2020-MINEDU, del 21 de mayo de 2020, aprueba la Norma Técnica “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos”.
- k. RVM N° 098-2020-MINEDU, del 29 de mayo de 2020, modifica los numerales 5.5.3, 5.5.4, y 7.5 de la R.M.V. N° 097 “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos”.

C. Características Técnicas

El registro de la información es por Modalidad, cada modalidad reporta independientemente.

Se empleará el método autoadministrado, ya que el informante de la IE será quien registre la información. El registro de la información tiene carácter de declaración jurada.

Los especialistas de las Unidades de Gestión educativa Local de Lima Metropolitana, serán los encargados de revisar la información registrada en el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad

del Servicio Educativo (SIMON) de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

Es de alcance censal. Todas las instituciones educativas de Educación Básica Regular públicas de Lima Metropolitana deben registrar la información.

D. Informante.

El director(a), o es su defecto el subdirector, jefe o coordinador de la IE, autorizado por el director(a) de la IE registrará la información en el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo (SIMON) de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Para el acceso y registro virtual deberá revisar el instructivo.

E. Indicaciones para el registro de la ficha

Revisión de la Ficha y Protocolo. Revise la ficha y este protocolo, recabe la información necesaria.

Registro de la Ficha virtual. Luego de recabar la información deberá registrarla en el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Calidad del Servicio Educativo (SIMON).

Revisión de la Ficha y acopio de la información

A continuación, se describe el contenido de la Ficha y las indicaciones para subir las evidencias.

Consideraciones iniciales:

- ✓ Cada archivo que suba como evidencia debe ser en PDF y no debe superar los 2MB.
- ✓ Si tiene algún archivo en PDF que supera los 2MB, puede encontrar en internet algún aplicativo que comprima o que reduzca su tamaño.
- ✓ Si tiene algún archivo en Word, foto o captura de pantalla, debe convertirlo a PDF. Puede usar alguna aplicación de su PC o algún aplicativo gratuito que proporciona el internet.

1. DATOS INFORMATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Código Local							Fecha	día	mes	Año 2020
Número/Nombre de la IE:							UGEL		Red	
Niveles que atiende la IEE	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA				Turnos que atiende la IE	M	T	

- ✓ Esta información recoge los datos informativos de la Institución Educativa.
- ✓ En Niveles que atiende la IE, debe seleccionar solo aquellas que atiende; así podrá registrar información en los campos específicos a esos niveles.
- ✓ Algunos campos ya estarán cargados, los demás debe completar.

2. TRABAJO REMOTO DE DIRECTIVOS, DOCENTE Y OTROS PROFESIONALES

Personal	Institucional		Inicial		Primaria		Secundaria	
	Total	Participa	Total	Participan	Total	Participan	Total	Participan
Director(a)								
Subdirector (a)administrativo								
Subdirector (a) de nivel								
Jefes (sin aula a cargo)								
Jefes (con aula a cargo)								
Coordinadores								
Docentes nombrados								
Docentes contratados								
Auxiliares de educación								
Otros profesionales								

En cada caso registre la cantidad total del personal y la cantidad de aquellos que vienen participando en el trabajo remoto que se ejecuta en la IE.

Esta información permitirá determinar la cantidad de personal de la IE, según cargo, que están participando en la estrategia Aprendo en Casa, y brinda información a las Unidades de Gestión educativa Local y Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. Recuerde que el personal de la IE participa de acuerdo con las condiciones y accesos que tienen, según indica la norma.

Observaciones sobre la NO participación:				
1. Salud	COVID -19		Problemas emocionales	Otras enfermedades
2. No cuenta con conectividad		3. No cuenta con recursos tecnológicos (PC, Laptop, Tablet).		4. Otros

En observaciones sobre la no participación, se marcará las opciones que se presentan en la IE. Si es por salud, se deberá indicar si la no participación es por el COVID 19, problemas emocionales o por otras enfermedades.

3. SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL TRABAJO REMOTO EN LAS IIEE.

3.1. GESTIÓN ESCOLAR A DISTANCIA

La gestión escolar a distancia se enmarca también en las orientaciones dadas por el MINEDU en la página: <https://aprendoencasa.pe/#/orientacion/directivos/gestion-escolar-a-distancia>

A. PLANIFICACIÓN

Ítem 1

N°	ítem	SÍ	NO	EVIDENCIA
1	La IE cuenta con Plan de trabajo con cronograma de actividades pedagógicas actualizado (RVM N° 093-2020-MINEDU) correspondiente a la prestación del servicio no presencial, en el marco de la estrategia <i>Aprendo en casa</i> , y se ha difundido a los docentes.			Plan de trabajo con cronograma de actividades pedagógicas que considere todos sus niveles.

- ✓ Esta información permite determinar si la Institución Educativa ha actualizado su Plan de trabajo y cronograma de actividades pedagógicas de acuerdo con la normativa en el marco de la estrategia “Aprendo en casa”
- ✓ Si la respuesta es “Sí”, como evidencia se debe subir al sistema el Plan de trabajo con el cronograma de actividades pedagógicas, de los niveles con que cuenta, para desarrollar la estrategia “Aprendo en Casa”.

Ítem 2

2	En la IE se ha planificado las reuniones del trabajo colegiado de forma no presencial de acuerdo al Cronograma de actividades pedagógicas y los canales de comunicación disponibles.			Cronograma de reuniones de trabajo colegiado
---	---	--	--	--

- ✓ Esta información permite determinar si la institución educativa ha planificado las reuniones de trabajo colegiado en el marco de la estrategia “Aprendo en Casa”.
- ✓ Si la respuesta es “Sí”, como evidencia se debe subir al sistema el cronograma de reuniones de trabajo colegiado.

Ítem 3

3	El equipo directivo planifica e implementa alguna estrategia para innovar su gestión escolar.			Plan, proyecto u otro documento de la propuesta innovadora.
---	---	--	--	---

- ✓ Esta información permite determinar si el equipo directivo ha planificado e implementa algunas estrategias para innovar la gestión escolar es su institución educativa, en el marco de la estrategia aprendo en casa.
- ✓ Si la respuesta es “Sí”, como evidencia se debe subir al sistema, el plan que ha elaborado o el proyecto u otro documento, que evidencie la planificación e implementación de la estrategia en su institución educativa, este ítem brinda información a las Unidades de Gestión educativa Local para que los especialistas responsables realicen el análisis y brinden asistencia técnica.

Ítem 4

4	El equipo directivo ha planificado, coordinado y asignado labores a los docentes en el marco de la estrategia “Aprendo en casa”, gestionando adecuadamente el tiempo para evitar recargar el trabajo de los estudiantes y sus familias en este contexto de emergencia sanitaria y considerando la jornada laboral no presencial de los docentes.			Cuadro consolidado de asignación de labores de los docentes en el marco de la estrategia “Aprendo en casa”
---	---	--	--	--

- ✓ Esta información permite determinar si el equipo directivo ha planificado, coordinado y asignado labores a los docentes en el marco de la estrategia aprendo en casa.
- ✓ Si la respuesta es “SÍ”, como evidencia debe subir al sistema, el cuadro consolidado de asignación de labores de los docentes en el marco de la estrategia “Aprendo en casa”. Este ítem brinda información a las Unidades de Gestión educativa Local, de cómo están distribuidas las responsabilidades (por tutorías, por áreas responsables con docentes que apoyan la labor) en las instituciones educativas de su jurisdicción para que los especialistas responsables realicen el análisis y brinden asistencia técnica.

Ítem 5

5	El equipo directivo informa semanalmente a las familias, de manera directa o a través de los docentes o tutores, los horarios y canales de transmisión de la estrategia Aprendo en casa considerando los medios de comunicación con los que cuentan en sus hogares.			Comunicado enviado a los padres de familia por algún medio.
---	--	--	--	---

- ✓ Esta información permite determinar si el equipo directivo a informado de manera directa o a través de los docentes o tutores a los padres de familia de los horarios y canales de transmisión de la estrategia “Aprendo en Casa” considerando los medios de comunicación con lo que cuentan en sus hogares.
- ✓ Si la respuesta es “SÍ”, como evidencia debe subir al sistema el comunicado que se ha remitido a los padres de familia informando sobre los horarios y canales de transmisión. Este ítem brinda información a las Unidades de Gestión educativa Local, que los padres de familia cuentan con la información sobre la actualización de las actividades que son transmitidas dentro de la estrategia “Aprendo en Casa”.

Ítem 6

6	El equipo directivo brinda orientación o información administrativa (proceso de traslado, de matrícula, etc.) y formativa (cuidado de la salud, uso de recursos tecnológicos, etc.), a los padres de familia o apoderados, en el contexto de la emergencia nacional.			Orientación o información enviada a los padres de familia por algún medio.
---	--	--	--	--

- ✓ Esta información permite determinar si el equipo directivo brinda información de aspectos administrativos en referencia a los procesos de traslado, de matrícula y formativa sobre el cuidado de la salud, uso de recursos tecnológicos.
- ✓ Si la respuesta es “SÍ”, como evidencia debe subir al sistema el comunicado que se ha remitido a los padres de familia orientando o informando sobre administrativos y formativos sobre los horarios y canales de transmisión. Este ítem brinda información a las Unidades de Gestión educativa Local, que los padres de familia están siendo orientados en aspectos administrativos y formativos dentro de la estrategia “Aprendo en Casa”, asimismo, esta orientación e información podrá ser revisada y analizada por los especialistas responsables para que brinden asistencia técnica.

Ítem 7

7	El equipo directivo ha comunicado a los docentes y auxiliares de educación sobre la presentación de un informe mensual del trabajo remoto de las actividades realizadas , considerando los plazos (último día hábil del cada mes) y orientaciones correspondientes (RVM 097 y 098-2020-MINEDU, OM 040-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN).			Comunicado enviado a los docentes por algún medio.
---	--	--	--	--

- ✓ Esta información permite determinar si el equipo ha comunicado a los docentes y auxiliares de educación sobre la presentación de un Informe mensual del trabajo remoto de las actividades realizadas, considerando los plazos de acuerdo con la normativa vigente.
- ✓ Si la respuesta es “SÍ”, como evidencia debe subir al sistema el comunicado que se ha remitido al

personal a los docentes y auxiliares (correo electrónico, mensaje de texto, WhatsApp u otros). Este ítem brinda información a las Unidades de Gestión educativa Local, que los docentes y auxiliares han sido comunicados sobre la presentación del informe; asimismo, esta orientación e información podrá ser revisada y analizada por los especialistas responsables para que brinden asistencia técnica.

Ítem 8

8	El equipo directivo ha comunicado a las familias y docentes las pautas sobre los productos de las actividades propuestas que contengan fotos, grabaciones que realizan los estudiantes, teniendo en cuenta las normas relacionadas a la protección de datos personales de menores (Ley de Protección de Datos Personales – Ley 29733; y de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo 003-2013-JUS).			Comunicado enviado a las familias y docentes por algún medio.
---	--	--	--	---

- ✓ Esta información permite determinar si el equipo ha comunicado a las familias y docentes las pautas sobre los productos de las actividades propuestas que contengan fotos, grabaciones que realizan los estudiantes, teniendo en cuenta las normas relacionadas a la protección de datos personales de menores.
- ✓ la respuesta es “Sí”, como evidencia debe subir al sistema el comunicado que se ha remitido al personal a los docentes y padres de familia (correo electrónico, mensaje de texto, WhatsApp u otros). Este ítem brinda información a las Unidades de Gestión educativa Local, que los docentes y padres de familia de las IIEE de su jurisdicción que los productos de las actividades propuestas que los estudiantes remiten a sus docentes están enmarcados en las normas de protección de datos personales de menores; asimismo, esta orientación e información podrá ser revisada y analizada por los especialistas responsables para que brinden asistencia técnica.

3.2. ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO A DOCENTES. Revisa las orientaciones en

<https://aprendoencasa.pe/#/orientacion/directivos/monitoreo-a-docentes>

Ítem 9

9	El equipo directivo ha establecido y ejecuta un Cronograma de monitoreo y seguimiento a las acciones que realizan los docentes en el proceso de acompañamiento a los estudiantes en el marco de la implementación de la estrategia <i>Aprendo en casa</i> . Si la respuesta es Sí, responder:			Cronograma de monitoreo y seguimiento
---	--	--	--	---------------------------------------

- ✓ Esta información permite determinar si el equipo ha establecido y ejecuta un **Cronograma de monitoreo y seguimiento** a las acciones que realizan los docentes, en el proceso de acompañamiento a los estudiantes en el marco de la implementación de la estrategia *Aprendo en casa*.
- ✓ Si la respuesta es “Sí”, como evidencia debe subir al sistema el cronograma de monitoreo y seguimiento a las acciones que realizan a los docentes proceso de acompañamiento a los estudiantes en el marco de la implementación de la estrategia *Aprendo en casa*; asimismo, estos cronogramas serán analizados y revisados por los especialistas responsables para que brinden asistencia técnica.

9.1.	El equipo directivo ha identificado en el monitoreo logros y dificultades sobre evaluación formativa (evaluación para el aprendizaje) y sobre uso de recursos tecnológicos. Si la respuesta es Sí, indicar los niveles donde se han identificado.			Declarativo
9.1.1.	Inicial			Logros y dificultades sobre evaluación formativa y uso de recursos tecnológicos
9.1.2.	Primaria			Logros y dificultades sobre evaluación formativa y uso de recursos tecnológicos
9.1.3.	Secundaria			Logros y dificultades sobre evaluación formativa y uso de recursos tecnológicos

- ✓ Esta información permite determinar los logros y dificultades que el equipo directivo ha encontrado sobre evaluación formativa y usos de recursos tecnológicos de sus instituciones educativas.
- ✓ Si la respuesta es “Sí”, como evidencia debe subir al sistema Logros y dificultades sobre evaluación formativa y uso de recursos tecnológicos; asimismo, este ítem será analizados y revisados por los especialistas responsables para que brinden asistencia técnica.

Ítem 10

10	<p>El Equipo directivo ha consolidado la información sobre la participación de los estudiantes en la estrategia "Aprendo en casa" (acompañamiento a los estudiantes en sus experiencias de aprendizaje) según el medio utilizado.</p> <p>Si la respuesta es Sí, indicar:</p> <p>10.1. Participación de estudiantes según medio, por nivel educativo.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Nivel</th> <th rowspan="2">Total de estudiantes Matriculados</th> <th colspan="4">Medio de comunicación de acceso a Aprendo en casa</th> <th rowspan="2">(e) Sin atención</th> </tr> <tr> <th>(a) TV</th> <th>(b) Radio</th> <th>(c) Internet (Plataforma Web)</th> <th>(d) Otro medio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Inicial</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="7">Las cantidades a colocar según los medios es excluyente, es decir: $a + b + c + d + e = \text{Total de matriculados}$</td> </tr> </tbody> </table> <p>Si registró en "Otro medio" una numeración mayor a cero (0), especificar los otros medios usados (Teléfono fijo, celular,</p>	Nivel	Total de estudiantes Matriculados	Medio de comunicación de acceso a Aprendo en casa				(e) Sin atención	(a) TV	(b) Radio	(c) Internet (Plataforma Web)	(d) Otro medio	Inicial							Primaria							Secundaria							Las cantidades a colocar según los medios es excluyente, es decir: $a + b + c + d + e = \text{Total de matriculados}$									Declarativo
Nivel	Total de estudiantes Matriculados			Medio de comunicación de acceso a Aprendo en casa					(e) Sin atención																																		
		(a) TV	(b) Radio	(c) Internet (Plataforma Web)	(d) Otro medio																																						
Inicial																																											
Primaria																																											
Secundaria																																											
Las cantidades a colocar según los medios es excluyente, es decir: $a + b + c + d + e = \text{Total de matriculados}$																																											

- ✓ Esta información permite determinar la participación de los estudiantes en la estrategia Aprendo en casa (acompañamiento a los estudiantes en sus experiencias de aprendizaje) según el medio de conectividad con el que cuenta
- ✓ Si la respuesta es "Sí", en el ítem 10, en el ítem 10.1 debe completar la cantidad de estudiantes que puedan acceder a la estrategia aprendo en casa (TV, internet, radio u otro medio).

Ítem 11

11	<p>El equipo directivo orienta al equipo docente y a otros profesionales sobre los mecanismos a usar y cómo organizar el monitoreo y acompañamiento de las y los estudiantes para verificar si están desarrollando las estrategias y accediendo a los recursos brindados por el MINEDU, en el marco de Aprendo en casa de acuerdo a sus condiciones de conectividad.</p>			Orientaciones para los docentes y otros profesionales
----	---	--	--	---

- ✓ Esta información permite determinar las orientaciones que brinda el equipo directivo a los docentes y otros profesionales, sobre los mecanismos a usar y cómo organizar el monitoreo y acompañamiento de las y los estudiantes para verificar si están desarrollando las estrategias y accediendo a los recursos brindados por el MINEDU, en el marco de Aprendo en casa de acuerdo con sus condiciones de conectividad.
- ✓ Si la respuesta es "Sí", como evidencia debe subir las orientaciones para los docentes y otros profesionales sobre el tiempo de uso que hacen los estudiantes de los equipos tecnológicos; asimismo, este ítem brinda información en estos insumos serán analizados y revisados por los especialistas responsables para que brinden asistencia técnica.

Ítem 12

12	<p>El equipo directivo orienta al equipo docente sobre el tiempo de uso que hacen los estudiantes de los equipos tecnológicos (pantalla de PC, Laptop, TV, celulares), para que las actividades de aprendizaje no excedan según la edad: <i>En Inicial y hasta 2ª primaria, no mayor a una hora cronológica; de 3ª a 6ª de Primaria, no mayor a 2 horas cronológicas; y Secundaria hasta 2 bloques de 2 horas cronológica cada uno (RVM 093-2020-MINEDU).</i></p>			Orientaciones para los docentes
----	---	--	--	---------------------------------

- ✓ Esta información permite determinar las orientaciones que brinda el equipo directivo a los docentes orienta al equipo docente sobre el tiempo de uso que hacen los estudiantes de los equipos tecnológicos no debe exceder determinados tiempos por edad.
- ✓ Si la respuesta es "Sí", como evidencia debe subir las orientaciones para los docentes y otros profesionales sobre el tiempo de uso que hacen los estudiantes de los equipos tecnológicos de acuerdo con sus edades; asimismo, estos insumos serán analizados y revisados por los especialistas responsables para que brinden asistencia técnica.

Ítem 13

13	<p>El equipo directivo acompaña y brinda asistencia técnica al equipo docente sobre el monitoreo, acompañamiento, evaluación formativa (evaluación para el aprendizaje), uso de materiales educativos del MINEDU y uso de recursos tecnológicos para la implementación de la estrategia Aprendo en casa.</p>			Acuerdos o compromisos establecidos.
----	---	--	--	--------------------------------------

- ✓ Esta información permite determinar el acompañamiento y la asistencia técnica que el equipo directivo brinda a los docentes sobre el monitoreo, acompañamiento, evaluación formativa (evaluación para el aprendizaje), uso de materiales educativos del MINEDU y uso de recursos tecnológicos para la implementación de la estrategia Aprendo en casa.
- ✓ Si la respuesta es “Sí”, como evidencia debe subir los acuerdos o compromisos establecidos con los docentes sobre el monitoreo, acompañamiento, evaluación formativa (evaluación para el aprendizaje), uso de materiales educativos del MINEDU y uso de recursos tecnológicos para la implementación de la estrategia Aprendo en casa. Asimismo, estos insumos serán analizados y revisados por los especialistas responsables para que brinden asistencia técnica.

Ítem 14

14	Si ha respondido Sí en el ítem 2. En alguna reunión de trabajo colegiado se ha considerado:			
	14.1. La revisión y evaluación los avances con respecto al desarrollo de la estrategia <i>Aprendo en casa</i> .			Conclusiones del trabajo colegiado sobre los avances.
	14.2. La revisión y evaluación de las necesidades formativas y condiciones según el contexto local de las y los estudiantes.			Conclusiones del trabajo colegiado sobre las necesidades formativas y condiciones de los estudiantes.

- ✓ Esta información permite determinar si el equipo directivo en las reuniones de trabajo colegiado ha considerado la revisión y evaluación los avances con respecto al desarrollo de la estrategia Aprendo en casa y las necesidades formativas y condiciones según el contexto local de las y los estudiantes.
- ✓ Si la respuesta es “Sí”, como evidencia debe subir al sistema las conclusiones del trabajo colegiado sobre los avances de la estrategia y sobre las necesidades formativas y condiciones de los estudiantes de su institución educativa. Asimismo, estos insumos serán analizados y revisados por los especialistas responsables para que brinden asistencia técnica.

Ítem 15

15	En la IE se realizan actividades de soporte socioemocional con el equipo docente, manteniendo una comunicación fluida y evitando la saturación.			Actividades de soporte socioemocional (Descripción de una actividad realizada)
----	---	--	--	--

- ✓ Esta información permite determinar si en la IE se realizan actividades de soporte socioemocional con el equipo docente, manteniendo una comunicación fluida y evitando la saturación.
- ✓ Si la respuesta es “Sí”, como evidencia debe subir al sistema las actividades de soporte socioemocional (Descripción de una actividad realizada) que ha realizado en la institución educativa. Asimismo, este insumo será analizados y revisados por los especialistas responsables para que brinden asistencia técnica.

Ítem 16

16	En la IE se realizan acciones para la prevención y/o atención, sobre casos de acoso escolar, ciberbullying y/o violencia escolar por el uso inadecuado de las redes sociales.			Descripción de las acciones de prevención y/o atención realizadas
----	---	--	--	---

- ✓ Esta información permite determinar si en la IE se realizan acciones para la prevención y/o atención, sobre casos de acoso escolar, ciberbullying y/o violencia escolar por el uso inadecuado de las redes sociales.
- ✓ Si la respuesta es “Sí”, como evidencia debe subir al sistema Descripción de las acciones de prevención y/o atención realizadas. Asimismo, este insumo será analizados y revisados por los especialistas responsables para que brinden asistencia técnica.

OBSERVACIONES/ SUGERENCIAS

En este rubro el directivo debe colocar las observaciones sobre los ítems desarrollados, sus sugerencias y necesidades de asistencia técnica.

Registro de la Ficha virtual

Para el registro de la información en la ficha virtual del SIMON considere el instructivo.

Consultas:

- EEM de la UGEL
- EEM de la DRELM
- OGPEBTP de la DRELM
- AGEBRE de la UGEL
- Correo: monitoreo@drelm.gob.pe

GRACIAS